



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. FRANCISCO J. VILLALBA ENCINAS

Fecha de Elaboración: 03/05/2022

Consecutivo por Área: _____

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: DELEGACIÓN

Comisionado: CARRANZA MEZA BEATRIZ EUGENIA

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 25 AL 29 DE ABRIL DE 2022

Lugar: BAHIA DE KINO, PUENTA CHUECA Y DESEMBOQUE, MPIO. DE HILLO. Y PITIQUITO, SON.

REUNIONES DE SEGUIMIENTO A LAS MESAS DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA ETNIA SERI

PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

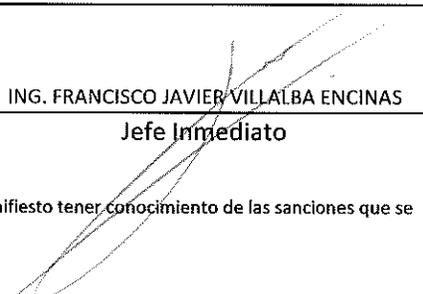
SE REITERO LA DISPOSICIÓN DE INTEGRAR UN COMITÉ AMBIENTAL DE VIGILANCIA PARTICIPATIVA, CON INTEGRANTES DE LA ETNIA SERI, Y NOS INTEGRAMOS A LA MESA DE SEGURIDAD, EN LO QUE TOCA A LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE SE REALICE DE MANERA COORDINADA CON MARINA, CONANP, CONAPESCA Y PROFEPA.

Atentamente

Vo.Bo.


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Comisionado


ING. FRANCISCO JAVIER VILLALBA ENCINAS

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN SONORA**
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Hermosillo, Sonora a 22 de abril de 2022

Oficio: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001/0141-2022

Expediente: PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

ING. FRANCISCO JAVIER VILLALBA ENCINAS
Enlace Administrativo en la PROFEPA Sonora
PRESENTE

Por medio del presente, me dirijo a Usted, par a que se realicen los trámites necesarios respecto a la solicitud de viáticos donde se me comisiona durante los días del 25 al 29 de abril de 2022 a la Comunidad de Punta Chueca y la localidad de Bahía de Kino en el Municipio de Hermosillo y a la comunidad del Desemboque de los Seris en el Municipio de Pitiquito, en el Estado de Sonora, con la finalidad de continuar con el proceso de elaboración del **Plan de Desarrollo Integral del Pueblo Seri**; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 6, 72, 84, 91, 92, 93, 154, 155 y 156 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 3º, 38 y 62 fracciones I, II, IV, XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Encargada de Despacho de la Delegación

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019

C.c.p. E. D Lic. Carlos Armando Félix Álvarez, Para su conocimiento.
C.c.p. - Minutario

4/5/2022